

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 09081991 5 3 Folios: 4
Dependencia: Desc Fecha: 2016-08-02 15:1
Tipo aplicación: Documentos independiente

Ref.: Expediente No. 09-081991
Patente Modelo de Utilidad MEJORAS AL COMPENSADOR
ALTIMETRICO PARA MOTORES A GASOLINA
Solicitante: RICARDO ALFONSO ALDANA MONROY

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada del solicitante en referencia solicito al despacho se sirva verificar y corregir la notificación electrónica de fecha 20 de julio de 2016, solicitud sustentada en las siguientes razones:

1. La notificación mencionada declara caducada la patente modelo de utilidad en referencia por no pago de anualidad. (Anexo 1)
2. El día 10 de mayo de 2013, se presentó el pago de anualidad correspondiente a cinco años periodo 2013-2018. (Anexo 2)
3. El próximo pago vence el 6 de agosto de 2018.

Se solicita a este despacho tener en cuenta el pago anteriormente mencionado y corregir el estado de este modelo de utilidad.

Atentamente,

Luz Helena Adarve Gómez
C.C. 41.575.435 de Bogotá
T. P. 14.884 del Consejo Superior de la Judicatura
Amg
Fol P-469

2
Guerrero, Ángela

De: Rodríguez, Jeraldine
Enviado el: jueves, 21 de julio de 2016 09:57 a.m.
Para: Guerrero, Ángela
CC: Adarve, Luz Helena
Asunto: CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO SIC - Notificación para Caducidad de la Patente - Número de Caso: 09081991 - Usuario: DARIO CARDENAS NAVAS, GENERAL@CARDENASYCARDENAS.COM, BOGOTÁ, D.C., CO.
Datos adjuntos: 2013.05.10 Pago anualidad.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Reenviado-Para: <correocertificado2@sic.gov.co>

De: <correo@certificado.4-72.com.co>

Fecha: 20 de julio de 2016, 12:41:16 a.m. GMT-5

Para: <infopi@cardenasycardenas.com>

Asunto: CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO SIC - Notificación para Caducidad de la Patente - Número de Caso: 09081991 - Usuario: DARIO CARDENAS NAVAS, GENERAL@CARDENASYCARDENAS.COM, BOGOTÁ, D.C., CO.

Esta es una notificación automática de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):

Número de Caso: **09081991**

Su referencia:

Asunto: **Caducidad de la Patente**

Propósito de esta Notificación:

Este aviso es para informarle que usted ha recibido una comunicación que se encuentra disponible en su bandeja de entrada de la SIC.

Para acceder a la información enviada usted puede:

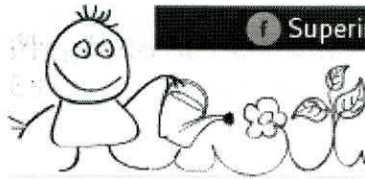
- Hacer Clic en el siguiente enlace que lo llevará directamente a la consulta del caso;
- Ir a su bandeja de entrada de la SIC, donde encontrará información de todos sus casos.

Para mayor información consulte nuestra página web

Atentamente,
Superintendencia de Industria y Comercio

Esta es una Notificación automática (Por favor no responda).

"Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, Responsabilidad Social - una campaña por el cero papel - Superintendencia de Industria y Comercio"



Piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento

Cada pequeño paso hace una gran diferencia, juntos todos los días hay que hacer nuestra parte para salvar el planeta



大成 DENTONS

**CARDENAS
& CARDENAS**

Luz Helena Adarve
Partner

D +571 313 7800 x232
luz.adarve@dentons.com
Website

Dentons Cardenas & Cardenas Abogados
Cra. 7 No. 71-52 Torre B, Piso 9, Bogota, D.C., Colombia 110231

Cardenas & Cardenas Lopez Velarde 大成 Salans FMC SNR Denton McKenna Long

Dentons is a global legal practice providing client services worldwide through its member firms and affiliates. This email may be confidential and protected by legal privilege. If you are not the intended recipient, disclosure, copying, distribution and use are prohibited; please notify us immediately and delete this email from your systems. Dentons records and stores emails sent to us or our affiliates in keeping with our internal policies and procedures. Please see dentons.com for Legal Notices.

4 A
X
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-081991- -00009-0002

Fecha: 2013-05-10 13:17:50 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 5

XA

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D.

Ref. Expediente No. 09-081991
Patente de Invención denominada **MEJORAS AL
COMPENSADOR ALTIMETRICO PARA MOTORES A
GASOLINA**

Titular: **RICARDO ALFONSO ALDANA MONROY**

Darío Cárdenas Navas, identificado como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderado de **RICARDO ALFONSO ALDANA MONROY** por medio de la presente me dirijo a ese despacho para aportar el recibo oficial No **13-0043234** correspondiente a la cancelación de los derechos oficiales para la **anualidades comprendida entre el 6 de Agosto de 2013 y el 6 de Agosto de 2018**, de la Patente de Invención denominada **MEJORAS AL COMPENSADOR ALTIMETRICO PARA MOTORES A GASOLINA**.

Atentamente,

DARIO CARDENAS NAVAS ar

C.C. No 17.066.629
T.P. No 1.250 C.S.J.
Fol P-469

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0043234

Bogotá D.C., Mayo 08 de 2013 - 08:52:01

RECIBIDO DE : CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PI LTDA

NI 830.083.491

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	562579065	08/05/2013	12.125.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	950.000.00	950.000.00
				<u>\$950.000.00</u>

SON: **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 8 de 2013 - 08:52:03